

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19369 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de Cantabria aparecen publicadas las bases de las convocatorias para la provisión de las siguientes plazas:

Dos plazas de Peones Ordinarios, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, por el sistema de oposición libre (bases publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 177, de 13 de septiembre de 2006).

Una plaza de Encargado de Planta Depuradora, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición y promoción interna (bases publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 179, de 18 de septiembre de 2006).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a dichas convocatorias se publicarán, únicamente, en el Boletín Oficial de Cantabria y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Camargo, 19 de octubre de 2006.—La Alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.

19370 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 304, de 22 de diciembre de 2004, fueron publicadas las bases para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición restringido (promoción interna), las plazas que a continuación se relacionan:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Denominación: Técnico Auxiliar de Mantenimiento.

Número de vacantes: Tres.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sagunto, 19 de octubre de 2006.—La Alcaldesa Presidenta, Gloria Calero Albal.

19371 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2006, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» núm. 120, de 7 de octubre de 2006, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio en Desarrollo Rural, encuadrada en la Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, a cubrir por el sistema de concurso-oposición libre.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser presentadas dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Castellón de la Plana, 20 de octubre de 2006.—El Presidente, por delegación, el Diputado Delegado de Personal, Rubén Ibáñez Bordonau.

19372 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 134, de 20 de octubre de 2006, aparecen publicadas las siguientes convo-

catorias y sus bases para la provisión de plazas vacantes en la plantilla laboral, por el sistema de concurso-oposición libre:

Una plaza de Oficial de vías públicas.

Una plaza de Peón de vías públicas.

Dos plazas de Oficial Mecánico.

Una plaza de Oficial Pintor de parque móvil.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de seguridad.

Una plaza de Coordinador de participación ciudadana.

Bases generales: En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 58, de 10 de mayo de 2006, se insertan las bases generales para la selección de personal laboral fijo en este Ayuntamiento. Dichas bases fueron modificadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local y publicadas en el B.O.P. de Las Palmas números 79, de 23/06, y 126, de 4/10/2006.

Las solicitudes para participar en los procedimientos de ingreso deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ingenio, 20 de octubre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Domingo González Romero.

19373 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 202, de 23 de octubre de 2006, se han publicado íntegramente las Bases para cubrir una plaza, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal, de Auxiliar de Biblioteca, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir de la publicación del anuncio del extracto de las Bases de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Olivenza, 23 de octubre de 2006.—El Alcalde, Ramón Rocha Maqueda.

19374 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 128, de 26 de octubre de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Agente de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Joan de Moró, 26 de octubre de 2006.—El Presidente, Vicente Sales Renau.

19375 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2006, del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la provincia de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 128, de 25 de octubre de 2006, se publicaron las bases que han de regir las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico de Administración Especial, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior y categoría

Administrador, por el sistema de acceso de concurso-oposición libre.

Una plaza de Administrativo, Escala Administración General, subescala Administrativa, categoría Administrativo, por el sistema de acceso de oposición libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, Escala Administración General, subescala Auxiliar Administrativa, categoría Auxiliar, por el sistema de acceso de oposición libre.

La presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara o en el tablón de anuncios de este Consorcio provincial.

Guadalajara, 26 de octubre de 2006.-El Presidente, José Carlos Moratilla Machuca.

19376 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), de corrección de errores de la de 5 de octubre de 2006, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso, publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 259, de 30 de octubre de 2006, se procede a su rectificación:

En la página 37706, columna derecha, donde dice: «En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 227, de 2 de octubre de 2007,...»; debe decir: «En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 227, de 2 de octubre de 2006,...».

La publicación de esta corrección abre nuevo plazo de presentación de instancias, que será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

San Vicente del Raspeig, 30 de octubre de 2006.-La Alcaldesa, Luisa Pastor Lillo.

19377 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), de corrección de errores de la de 17 de octubre de 2006, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 261, de 1 de noviembre de 2006, se procede a su rectificación:

En la página 38002, columna derecha, donde dice: «... mediante concurso oposición libre...», debe decir: «... concurso oposición por promoción interna...»

El plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el Boletín Oficial del Estado.

Los Molinos, 2 de noviembre de 2006.-El Alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

UNIVERSIDADES

19378 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se convoca oposición libre para cubrir plaza de Titulado de Grado Medio de Deportes, código 001.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto

325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicados en el BOJA número 236, de 9 de diciembre, ha resuelto convocar para su provisión, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de personal laboral fijo, dotada presupuestariamente, y que se hallan vacantes en la plantilla de esta Universidad, con sujeción a las bases que a continuación se reproducen y que han sido elaboradas por la Gerencia, previo acuerdo con el Comité de Empresa.

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Personal Laboral con la categoría de Titulado de Grado Medio de Deportes (Grupo II), vacante en el Servicio de Deportes de esta Universidad, mediante el procedimiento de oposición libre.

1.2 Del total de plazas se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública 30/1984, de 2 de agosto, y con el artículo 22.4 del vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de Universidades Andaluzas.

1.3 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE n.º 185, de 3 de agosto 1984), modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE n.º 181, de 29 de julio); en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE n.º 85, de 10 de abril de 1995); en el vigente Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito interprovincial del Personal Laboral de las Universidades Andaluzas (BOJA n.º 36, de 23 de febrero de 2004); Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Convenio Colectivo vigente y a las normas de esta Resolución.

1.4 El procedimiento de selección de los aspirantes será el de oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I de esta convocatoria.

1.5 Las pruebas selectivas se desarrollarán quedando garantizado, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito con arreglo al siguiente calendario:

El primer ejercicio no se iniciará antes del día 1 de febrero de 2007. La fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio se fijará en la Resolución del Rectorado en que se aprueben las listas de admitidos y excluidos.

1.6 Las funciones que, con carácter general, corresponden a las plazas en relación con la categoría y grupo que se convoca así como la jornada de trabajo y horario de la misma, se ajustarán a lo que determine el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Andaluzas.

1.7 Las retribuciones y demás derechos de contenido económico se ajustarán a lo que determina el citado Convenio Colectivo y demás normas de carácter general en materia de retribuciones de personal laboral al servicio de los Administraciones Públicas.

1.8 El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.
- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que en virtud de los tratados internacionales, celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración y posteriores modificaciones y de acuerdo con el Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la anterior Ley, podrán participar aquellos extranjeros, no contemplados en el apartado